



Pide a oposición aprobar reforma

LLAMÓ A VOTAR CON INDEPENDENCIA. PIÑA SE UNE A PROTESTA

CONFÍA EN AVAL

• AMLO aseguró que todo será una fiesta, tras la posible aprobación de la reforma.

• Adelantó que el próximo martes exhibirá las deficiencias del Poder Judicial.

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los senadores de la oposición para que voten a favor de la reforma judicial y que actúen con independencia y libertad, anteponiendo los intereses del pueblo y dejen de lado la presión.

“Porque estoy viendo que hay mucha presión sobre los legisladores, veo que Claudio X. González – que es como el jefe de la mafia del poder, el defensor principal de los intereses de las minorías corruptas del país – está abiertamente hablándole a los senadores para que voten en contra de la reforma.

20

DÍAS LLEVA EL PARO DE TRABAJADORES DEL PJ.

4

PROTESTAS SE REALIZARON HOY EN LA CDMX.

“Quiero dirigirme a los senadores, con todo respeto, para que actúen con independencia, con libertad y que pongan por delante del interés personal, del interés partidista, el interés del pueblo y el interés de la nación”, declaró.

Sobre la consulta de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, con la cual busca frenar la aprobación de la reforma, sostuvo que no cree que prospere dicha acción, pues considera que no hay fundamento legal ni constitucional.

En tanto, la ministra Piña se unió a las manifestaciones en contra de la reforma en las inmediaciones de la Cámara de Diputados.

Vestida con una playera blanca, con los escudos de la SCJN y el Consejo de la Judicatura de la Federación (CJF), marchó desde la avenida Eduardo Molina hasta la entrada de personal de la sede, desde donde le agradecieron con un “no estás sola”. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



1

2

3

**POSTURAS
DIVERSAS**

• En Xalapa, trabajadores del PJF hicieron una jornada informativa.

• El diputado Antonio Castro descartó despido de empleados.

• AMLO dijo que presentarán las reformas que la Corte ha bloqueado.